

BASES DEL PROGRAMA DE VISITAS “CONOCE TU PUERTO” CON MOTIVO DEL DÍA MARÍTIMO EUROPEO

Con el objetivo de conmemorar el Día Marítimo Europeo que se celebra el próximo 20 de mayo y en el marco de la iniciativa CONOCE TU PUERTO, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (en adelante APBA) ofrece la oportunidad de conocer las instalaciones portuarias desde el mar mediante un paseo en barco por aguas de la bahía a aquellos ciudadanos interesados que, por no pertenecer a una asociación o grupo de estudiantes, no se han beneficiado del programa de visitas existente para colectivos a dichas instalaciones.

PRIMERO: El objetivo de esta actividad es dar a conocer a los ciudadanos particulares las instalaciones del Puerto Bahía de Algeciras mediante un paseo en la embarcación *Jackelin*, perteneciente a la compañía Turmares, empresa concesionaria del servicio de visitas en barco de esta Autoridad Portuaria.

SEGUNDO: La actividad será de carácter gratuito para el ciudadano y se convocarán **diferentes turnos para los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de mayo, y 3, 4, 5, y 6 de junio en horario de tarde (18.00 horas) y 24 y 31 de mayo, y 7 de junio en horario de mañana (11.00 horas) desde Algeciras**. La APBA se reserva la posibilidad de modificar, ampliar o suprimir dicha frecuencia atendiendo a la demanda ciudadana.

TERCERO: quienes deseen participar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad o en su defecto ir acompañado de un adulto que se responsabilice del menor.
- Inscribirse a través de la página web de la APBA en una de las visitas marítimas previstas, rellenando todos los campos obligatorios del formulario y validando el correo de confirmación que recibirán de forma automática.
- **Aceptar, tras rellenar el formulario, el documento sobre normas de seguridad, así como estas bases.**
- Máximo 5 inscritos por formulario. Independientemente de la edad, cada menor cuenta como una plaza.
- No se podrá inscribir más de una vez para dar opción a que más ciudadanos puedan disfrutar de la actividad.

CUARTO: Las inscripciones se realizarán por riguroso orden hasta completar aforo.

QUINTO: La duración estimada del viaje es de 2 horas, aunque podría variar dependiendo de las condiciones meteorológicas u otras circunstancias de fuerza mayor que pudieran sucederse.

SEXTO: Las salidas se efectuarán desde el punto de embarque situado en el Paseo de Ribera del Llano Amarillo de Algeciras (junto al parque infantil construido por la APBA a la altura de la rotonda de Blas Infante). Los participantes deberán personarse MEDIA HORA antes de la hora prevista de salida.

SÉPTIMO: La APBA podrá cancelar alguna o todas las salidas previstas si:

- No se completa un cupo mínimo de participantes. (En este caso se avisará a los inscritos mediante correo electrónico).
- Las condiciones meteorológicas impiden la salida, se produce la avería del barco o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor. (Al igual que en el caso anterior, se avisará a los inscritos mediante correo electrónico).

La APBA se exime de responsabilidades en caso de cancelación por estos motivos.

OCTAVO: **Para poder acceder al barco todos y cada uno de los participantes deberán presentar su DNI junto con el código de inscripción. Los menores que no tengan DNI deberán ir acompañados de algún documento acreditativo (pasaporte o Libro de Familia).**

Si previamente al desarrollo de la actividad sabe que no podrá participar, deberá cancelar su inscripción a través del enlace facilitado en el correo de validación, con el objetivo de poder ceder su plaza a otro ciudadano.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS CONFORME AL REGLAMENTO (EU) 2016/679 Y LA LEY ORGÁNICA (ES) 3/2018 (LOPDGDD):

El **responsable del tratamiento** de sus datos personales es la APBA, con número de CIF: Q 1167006 D, domicilio: Avenida de la Hispanidad s/n. 11202. Algeciras y teléfono: 956 58 54 00. **La finalidad del tratamiento** es tramitar su solicitud de visita marítima. **La legitimación para el tratamiento** de sus datos es su consentimiento inequívoco al aceptar expresamente las bases reguladoras de la actividad gratuita CONOCE TU PUERTO. **La comunicación de sus datos personales** únicamente se realizará a la empresa/s que nos preste servicio en la actividad CONOCE TU PUERTO o en el caso de que existiera obligación legal o normativa. **Toma de imágenes y realización de grabaciones:** La APBA informa de que las imágenes captadas podrán ser utilizadas por el Gabinete de Prensa para su publicación en los diferentes medios de comunicación noticiables. La APBA no se hace responsable del uso de estas imágenes por terceros. **Los derechos que le asisten** son: acceso, rectificación, supresión (olvido), portabilidad de los datos, limitación y oposición a su tratamiento, así como cuando proceda, no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos. **Para ejercer los derechos** referidos podrá dirigirse directamente a la APBA, o a su Delegado de Protección de Datos (DPD) en el email: dpd@apba.es de igual modo, se le informa asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. **La conservación de sus datos** será durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.



ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA VISITAS EN BARCO

Estimado/a Señor/a:

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (en adelante APBA), se dirige a usted para informarle de que se han definido una serie de normas de obligado cumplimiento para garantizar la seguridad de cada una de las visitas realizadas a nuestras instalaciones. El presente documento será aceptado al realizar la inscripción y recibir el código de confirmación, en señal de conformidad y aceptación de estas normas por parte del visitante.

Las referidas normas son las siguientes:

- 1.- Se deberán cumplir todas las indicaciones dadas por el personal de la APBA. Ellos les informarán sobre los lugares que se van a visitar y las normas y recomendaciones que se deben cumplir en cada uno de estos lugares.
- 2.- Todo el personal deberá ir provisto de ropa y calzado que permitan realizar con normalidad la subida y bajada al barco.
- 3.- Se deberán respetar, en todo momento, las normas de seguridad dadas por el personal de TURMARES, empresa concesionaria del servicio de visitas en barco por el Puerto Bahía de Algeciras. Se deberá prestar especial atención a las indicaciones con relación a los medios de salvamento existentes en la embarcación.
- 4.- En caso de producirse alguna emergencia durante la travesía, el buque dispone de los medios adecuados y suficientes, así como de personal formado para intervenir durante la misma. Se deberán seguir en todo momento sus instrucciones.

La APBA agradece de antemano su colaboración.